



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida norte,
San Salvador, El Salvador, C.A.

5542/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cuarenta minutos del día dieciséis de agosto del dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5542, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] quien ha solicitado la entrega de la información referente a: ***“jóvenes de 15 a 29 años cotizantes al instituto salvadoreño del seguro social en el año 2017. Información segregada por departamento, por sector público y privado, por género masculino, femenino o LGBTI, agrupado entre las edades 15-19, 20-24, 25-29 años.”*** Hace las siguientes **Valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

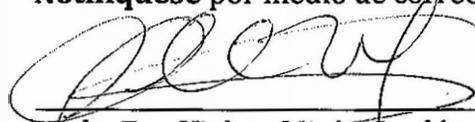
Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento Actuario y Estadística del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la información solicitada.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la jefatura del Departamento Actuario y Estadística, la información disponible solicitada la cual se adjunta en archivo digital. Asimismo, dicha Jefatura informó a través de oficio, que respecto a los datos sobre LGBTI es inexistente, ya que el sistema de información estadístico no contiene dicha variable.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 6, 20, 22, 24, 65, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese la información disponible en archivo digital adjunto.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información OIR/ISSS

